

Cooperativa Multiactiva de Intermediarios de MAPFRE

INTERMAP

PAGARE Y CARTA PERSONAS JURIDICAS

PAGARE		
FECHA SUCURSAL		
Yo,, mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad		
de, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y		
en el de la empresa que represento, por el presente documento declaro que he recibido de la Cooperativa		
Multiactiva de Intermediarios de MAPFRE – INTERMAP, la suma de:		
(\$), en calidad de mutuo con intereses. Sobre la suma		
mutuada reconoceré y pagare intereses liquidados a la tasa del% anual durante el plazo.		
El capital y los intereses prometo pagarlos incondicionalmente a INTERMAP o a su orden en la ciudad de		
Bogotá DC., por el sistema de amortización gradual mensual, en cuotas mensuales de:		
(\$)		
, cada una, cuotas que comprenden capital e intereses. La primera cuota prometo pagarla el día		
del mes de de La segunda el díadel mes		
de de, y así sucesivamente, hasta completar el valor total de		
capital y sus intereses. En caso de mora en el pago de alguna o algunas de las mencionadas cuotas reconoceré		
y pagare intereses liquidados a la tasa del		
descontar de mis aportes la suma adeudada con los intereses correspondientes, exigir ejecutivamente la		
totalidad del saldo pendiente, siendo de mi cargo los gastos de cobro y las cuotas del proceso, incluyendo		
los honorarios de abogado que se me estiman desde ahora en un 20% liquidados sobre el saldo del capital y		
los intereses, si a ello hubiere lugar.		
DEUDOR DEUDOR SOLIDARIO		
HIELLA		
HUELLA		
HUELLA HUELLA HUELLA		
HUELLA		
HUELLA		
Nombre de la Agencia Nombre representante		
Nombre de la Agencia NIT Nombre representante legal de la Agencia		
Nombre de la Agencia Nombre representante		



Cooperativa Multiactiva de Intermediarios de MAPFRE

-INTERMAP-

CARTA DE INSTRUCCIONES

CIUDAD Y FECHA:		
Apreciados señores:		
Por el presente YOen los términos del artículo 622 del código de comercio, los autorizamos irrevocable para llenar, sin previo aviso a nosotros, el pagare emitido al anverso de este documento y que otorgamos a su orden, de acuerdo con las siguientes instrucciones:		
créditos o deudas que aparezcan registrados en los libro Multiactiva de Intermediarios de MAPFRE de conforma presente o futura, que directa o indirecta, conjunta o so MULTIACTIVA DE INTERMEDIARIOS DE MAPFRE- INTER	nará el monto de cualquier cantidad insoluta por concepto de la contabilidad o consten en los archivos de la Cooperativa nidad con el artículo 278 del código de procedimiento civil, eparadamente le deba o lo llegue a deber a la COOPERATIVA MAP quien suscribe esta carta. esté cobrando en operaciones de cartera ordinaria en mora el día	
que sea llenado el pagare.	este cobrando en operaciones de cartera ordinaria en mora er dia	
	colocarle la del día en que lo llene o complete. El lugar de	
cumplimiento del mismo será la ciudad ya indicada en el texto del pagare. d) INTERMAP, además de los eventos de aceleración de los plazos previstos por la ley o en los documentos o contratos		
 respectivos, podrá llenar el pagare en cualquiera de los Mora o incumplimiento en el pago de intereses o del conjunta o separadamente tenga contraído a favor Si los bienes del otorgante son embargados o persegu Muerte del otorgante. Si los bienes dados en garantía se demeritan, son gra suficiente por cualquier causa. 	siguientes casos: capital de cualquier obligación que directo, indirecto, de INTERMAP. uidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción. vados, enajenados en todo o en parte o dejen de ser garantía ue hayan cumplido un año vencido, devengaran intereses de	
Declaramos haber recibido copia de la presente carta de instrucciones,		
Atentamente,		
DEUDOR	DEUDOR SOLIDARIO	
HUELLA	HUELLA	
Nombre de la Agencia	Nombre representante	
NIT CLAVE	legal de la Agencia	
CLAVE		